



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 36695/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 36695/2019** por el cual la Directora de la Especialización en Tecnología Arquitectónica, solicita la contratación del Arq. **Alberto Baulina;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Arq. **Alberto Baulina;** DNI 11.557.705, CUIT N° 20-11557705-1, los días 22 y 29 de Agosto de 2019 para el dictado del Módulo “Calidad en la construcción” con una carga de 20 horas, por la suma total de \$ 17.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Eduardo Venturini como así también del el Informe de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a los recursos propios generados por la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados por Arq. **Alberto Baulina** bajo la modalidad Locación de Servicios, Profesional Independiente, Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público, para desempeñarse en la Especialización en Tecnología Arquitectónica por la suma de Pesos \$17.000 (Pesos DIECISIETE MIL) y disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos disponibles en la mencionada Especialización.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados. dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. notifíquese a los interesados, dése al Registro de Resoluciones y archívese.